



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Grupo Municipal PodemosEquo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **Moción** basándose en esta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género, impulsado por el PSOE y aprobado por los grupos parlamentarios en 2017, supone un punto de inflexión en la actuación de los poderes públicos para la erradicación de la Violencia hacia las mujeres en todas sus formas en nuestro país.

Este pacto fue el resultado de intensas negociaciones parlamentarias en los grupos de trabajo constituidos en la subcomisión parlamentaria en el Congreso de los Diputados y en la Comisión de Igualdad el Senado. Tras un año de comparecencias y negociaciones, en septiembre de 2017 se aprobó, sin ningún voto en contra, el Informe de la Subcomisión parlamentaria para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género en el Congreso de los Diputados, y la Ponencia del Senado. Este Pacto implica incidir en todos los ámbitos de la sociedad y contiene 214 medidas del Congreso de los Diputados y 267 medidas del Senado divididas en 10 ejes diferentes de acción: sensibilización y prevención, mejora de la respuesta institucional, mejora de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas, asistencia y protección de menores, mejora de la formación, mejora del conocimiento, recomendaciones a Comunidades Autónomas, Entidades Locales y otras instituciones, otras formas de violencia contra las mujeres, financiación y seguimiento del pacto.

En la medida 208 del Congreso y 265 del Senado se establece que para llevar a cabo el Pacto se destinarán mil millones de euros durante los próximos cinco años desglosados de la siguiente forma: 100 millones de euros adicionales destinados a las Entidades Locales, 500 millones de euros adicionales destinados a las Comunidades Autónomas y otros 400 millones de euros adicionales destinados a competencias estatales contra la Violencia de Género dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

Esto equivale a 100 millones de euros anuales durante 5 años transferidos desde el Ministerio de Igualdad a las Comunidades Autónomas para el desarrollo o ampliación de las medidas recogidas en este Pacto.

En este contexto, y tras varios meses de parálisis por parte del gobierno del PP, cuando el PSOE llegó al poder en junio de 2018, una de las primeras medidas que tomó el gobierno fue liberar estos fondos comprometidos para que las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos pudieran poner en marcha las medidas del Pacto. Asimismo, el gobierno fijó los criterios por unanimidad con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias en la Conferencia Sectorial celebrada el 31 de julio de 2018.

El Consejo de Ministros formalizó el 3 de agosto de 2018 los criterios de distribución para el ejercicio 2018 del crédito de 100 millones de euros para el desarrollo por las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas del Pacto de Estado contra la violencia de género. Según estos criterios de reparto le corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón un total de 4.731.429,74 de euros a ejecutar en 2018.

Consecuentemente, en el año 2019, en la Conferencia Sectorial celebrada el 3 de abril, se volvieron a acordar los criterios de reparto por unanimidad para el año en curso. A su vez, en el Consejo de Ministros del 12 de abril se formalizó este acuerdo con los criterios de reparto establecidos. Atendiendo a éstos, para el ejercicio 2019, le corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón un total de 4.723.185,25 de euros.

Durante el año 2018 el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha más de 62 proyectos que equivalen a 66 medidas del Pacto de Estado, ofreciendo así un servicio indispensable a víctimas, menores, profesionales y a la sociedad en su conjunto para la erradicación de la violencia machista. Y en lo que llevamos de 2019 el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha más de 41 medidas y proyectos, demostrando así con sus acciones el alto grado de compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres.

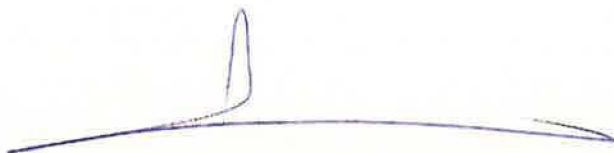
Los municipios de Aragón han recibido en 2019 un total de 753.576 euros de fondos presupuestados por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género transferidas por la Secretaría de Estado de Igualdad, de los cuales 120.377 euros corresponden a Zaragoza.

Por todo ello, PodemosEquo presenta para su debate y aprobación el Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a continuar con la necesaria cooperación institucional para luchar contra la violencia machista, dando así cumplimiento a los acuerdos y medidas del Pacto de Estado y a los compromisos asumidos por parte de todos los grupos políticos y las diferentes administraciones públicas en el ámbito de sus competencias.
2. El Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a mantener y reforzar la lealtad institucional entre todos los grupos políticos para seguir fortaleciendo la labor del gobierno en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en todas sus formas hasta alcanzar una sociedad libre de violencia machista.

I.C. de Zaragoza a 12 de diciembre de 2019



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO
Fernando Rivarés Esco